

RIO GALLEGOS, 28 JUN 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.674/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota interpuesta por la docente Lic. Lorena CASTIÑEIRA NIETO, mediante cual presenta su renuncia al cargo que posee en esta Casa de Altos Estudios, a partir del 30 de Junio de 2013;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando ésta última la situación de revista del involucrado;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Lic. Lorena Vanesa CASTIÑEIRA NIETO (C.U.I.L. Nº 27-29499248-3) en el cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Área: Administración - Orientación: Organizaciones – Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Administración – Especialidad: Promoción y Desarrollo de Organizaciones - Código Nomenclador de Disciplina: 5-35-5-01 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 30 de Junio de 2013.-

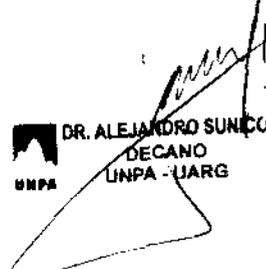
ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Lic. Lorena Vanesa CASTIÑEIRA NIETO en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 - EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN 78 – INCISO 1.1 GASTOS EN PERSONAL - PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº

431